EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 24 de Febrero de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,873

ALMANAQUE

Hoy miércoles 24 de Febrero, san Matías apóstol y [illegible] obispo.—Témpora.

[illegible] 5 horas 40 minutos; pónese 6 horas [illegible] minutos; cuarto creciente 3 horas 12 minutos de la mañana.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular [illegible] según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, [illegible].

[illegible], órdenes y correspondencia [illegible] al representante de la empresa [illegible] Piquet.

[illegible] en Francia, Inglaterra y [illegible] y Ca. París: calle de [illegible] núm. 18.

SUSCRIPCION

[illegible] ADELANTADA

[illegible] A «EL SIGLO»

[illegible]	$	1.00
[illegible]	»	5.50
[illegible]	»	10.00
[illegible] mes	»	1.50
[illegible]	»	15.00
[illegible]	»	0.31
[illegible]	»	0.22

[illegible] A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible]	$	1.50
[illegible]	»	4.90
[illegible]	»	[illegible]
[illegible]	»	13.00
[illegible]	»	2.00

[illegible] BLANCO Y NEGRO

LOS SUCESOS

[illegible]

Libertad de la prensa

[illegible]

El caso Pampillon

[illegible]

La guardia nacional departamental

[illegible] á la reunion el jefe político [illegible] Arreo y Felipe D. Segundo y el [illegible] de policía doctor Alejandro Sarachaga, faltando el Juez Ldo. Departamental doctor Pittamiglio, quien no ha tomado aun posesion del cargo.

La Junta dispuso que para atender todas las solicitudes que se presenten se efectuen tres reuniones semanales, que tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes de 10 a. m. á 12 p. m.

Hé aquí el aviso mandado publicar por la Junta Calificadora:

«Se avisa á los ciudadanos comprendidos en la guardia nacional departamental que la Junta Calificadora queda establecida en la Jefatura Política de la Capital, donde serán recibidas las solicitudes de excepcion.

Los ciudadanos que funden su excepcion en su estado de salud podrán presentarse todos los dias de 4 á 6 p. m. en el consultorio de la Jefatura, donde serán reconocidos por el médico forense doctor Alejandro Saráchaga.—Montevideo, Febrero 23 de 1904.—Felipe D. Segundo, secretario.»

Anoche quedó cerrado el registro en todas las comisarías de policía, con un total de inscriptos de 8.165.

Algunos rezagados fueron anotados despues de la clausura del registro, elevándose entonces la cifra á 8.432. Corresponden á la 1.ª zona policial 5.211 inscriptos; á la 2.ª 2.048 y á las secciones de extramuros 1.173.

Legiones italianas

[illegible] residente italiano Gerardo Sasso, por intermedio del jefe político de la Capital, se ofreció al Presidente de la República para formar una legion de compatriotas suyos que se denominará «General José Garibaldi».

El señor Batlle y Ordoñez aceptó el ofrecimiento y hoy se dará á la prensa el decreto respectivo.

La legion extranjera tendrá su cuartel en el local que ocupó el disuelto batallon 16.º de GG. NN., situado en la Playa Ramirez.

Se dice que un grupo de residentes italianos del Cordon iniciará trabajos tendientes á constituir otra legion.

Suspension de "Diario Nuevo"

Anoche la Jefatura Política y de Policía notificó á la administracion de «Diario Nuevo» que por orden superior quedaba suspendida la publicacion de ese diario por dos dias.

Esa pena le ha sido impuesta al colega referido, segun se nos informa, por haber infringido las disposiciones vigentes sobre la libertad de imprenta.

En consecuencia, «Diario Nuevo» no aparecerá hoy ni mañana.

Comandancia del Salto y Artigas

El señor Rufino T. Dominguez ha aceptado el cargo de comandante militar de los departamentos del Salto y Artigas que el gobierno le había ofrecido, y del cual tomará posesion inmediatamente.

El señor Dominguez debe partir hoy con ese objeto para su destino, llevando como secretario al señor José Requena, [illegible] actualmente el mismo cargo en la Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa en los Pocitos.

Las comunicaciones con el Norte

Ayer quedó restablecida la comunicacion telegráfica y ferroviaria con el norte de la República.

La oficina de informaciones del ferrocarril Central nos comunica que [illegible] hoy recibirá cargas para la estacion Melones.

Por su parte la compañía [illegible] nos hace saber lo siguiente:

Febrero 23 de 1904.—Oficina Central. Montevideo.—En este momento, 3.30 p. m., se restablece la comunicacion [illegible] de esta compañía [illegible].

[illegible]

Vigilancia argentina en el Uruguay

Buenos Aires, 23.—En la conferencia habida hoy entre el ministro [illegible] doctor Terry, y el ministro oriental aquí, señor Daniel Muñoz, este diplomático le manifestó que el gobierno de su país, en conocimiento de que por el río Uruguay existía la posibilidad de pasar revolucionarios á territorio uruguayo, pedía al gobierno argentino se ejerciera mayor vigilancia en las costas de dicho río.

Accediendo á este pedido, el gobierno argentino resolvió el envío al río Uruguay [illegible] avisos «[illegible]» y «[illegible]» para vigilar las costas. [illegible] saldrán mañana á primera hora.

Ademas por el ministerio del Interior se dirigió un telegrama á los gobernadores de Entre Ríos y Corrientes encargándoles mayor vigilancia para impedir el paso de revolucionarios á la otra orilla.

Heridos y enfermos

Ingresaron ayer de tarde al Hospital [illegible] los siguientes heridos y enfermos [illegible] del ejército del general Muniz.

[illegible]

—Modesto Garin, oriental, 50 años, sargento 2.º del 12 de Cazadores (Rebolchones).

—Angel Barcelo, oriental, 38 años, [illegible] 1.º del 3.º de Caballería (Jacinto Vera).

—Fueron dados ayer de alta en el Hospital de Caridad los siguientes enfermos: alferez Guillermo Muggillero, de la division Soriano; cabo 1.º Hermenegildo Genaro, de la de Maldonado; soldado Juan Desiderio, de la de San José; soldado Alejo Perez, de la misma; y Faustino Nuñez, soldado de la division de Minas.

El doctor Posadas

Destacamos de nuestro servicio telegráfico de la Argentina:

Buenos Aires, 23—A bordo del vapor «Juanita» parte mañana para Rio Grande el doctor Sabino Posadas. Va á continuar allí su propaganda en favor de la suscripcion iniciada para adquirir las ambulancias que recorrerán la frontera uruguayo-brasileña para recoger á los heridos de la revolucion oriental y transportarlos á los hospitales de Bagé.

Abelardo Marquez

Dice el «Correio do Povo» de Porto Alegre fecha 11 del corriente:

Apropósito de la conducta observada en Bagé por el coronel Francisco de Paula Alencastro con el coronel Abelardo Marquez y otros revolucionarios orientales que emigraron para territorio brasilero, leemos en la «Opinion Pública» de Pelotas:

«Sabemos por persona digna de toda consideracion llegada recientemente de Bagé que el coronel Francisco de Paula Alencastro, comandante de aquella guarnicion fronteriza, no maltrató ni ofendió al coronel Abelardo Marquez, como manifestó este caudillo blanco en Porto Alegre á un periodista.

Lo que pasó fué lo siguiente:

Estando el señor Marquez hospedado en el Hotel Brazil, y deseando, como declaró, reunirse á sus compañeros de revolucion, fué apostado en la puerta de aquella casa un centinela [illegible] de trasladado aquel revolucionario al cuartel, á fin de ser [illegible] orden del comandante del 6.º distrito.

El coronel Marquez fué tratado con toda clase de consideraciones [illegible] digno comandante de la guarnicion de Bagé y su distinguida oficialidad.

El doctor Freitas, que [illegible] y que había empeñado su palabra de que no se ausentaría del Hotel Brazil, fugó para el Estado Oriental, [illegible] que á nadie ocultaba su propósito.

En vista de haber faltado á su palabra uno de los detenidos, [illegible] con relacion al otro [illegible] tachadas de exageradas.

Ademas de eso, el [illegible] tiene sobrados motivos [illegible] alerta con algunos de los [illegible], pues es bien [illegible] el plan que quiso poner [illegible] señor Gonzá Fernandez, [illegible] para la revolucion, so pretexto de [illegible] su línea telefónica, [illegible] inteligente oficial brasilero [illegible].

Con tal gente, todo cuidado es poco; y no lo tomamos dirán los que creen que el gobierno del Brasil ha sido y es protector de la revolucion.

NOTAS DE FÉNIX

Compadezcan ustedes á [illegible]. ¡Qué cosa bárbara!... y [illegible] esta frase popular [illegible]. Quince dias [illegible] abstinencias informativas [illegible] y nos convertiremos en [illegible] con sus correspondientes [illegible] políticos y quintas, [illegible].

[illegible]

El tranvía del Norte [illegible] especialista en el transporte [illegible].

[illegible]

—La guardia muere, pero no se rinde. Eso dicese que lo dijo Cambronne en Waterloo. Alguien afirma que tan solo pronunció una palabra... prosaica. Entre nosotros no ha llegado aun el momento de imitar aquella heroica [illegible]. La Guardia Departamental de Montevideo no dice ni esto ni aquello. Espera órdenes lo cual no es poco militarmente hablando. Al principio se [illegible] la formalidad de inscribirse y hasta se adelanta [illegible]; pero lo real es que la autoridad no ofrece ni pone [illegible], como [illegible] que siguen las medidas conducentes á la organizacion [illegible].

Albos cañones de la Patria!...

FÉNIX

EN LA CAMARA

CONGRESO DE DIPUTADOS

DECLARACIONES POLÍTICAS

CONTRA LOS ASILADOS

Ayer celebró sesion la Cámara de Diputados con asistencia de los siguientes diputados:

Otorgues, Echeverrito, Castro (C.), Smith, Caporro, Rodriguez (L.), Guerra, Arocena, Cuñarro, Lago, Costa, Milans, Riestra, Perera, Suarez, Zamora, Figari, Varela, Escudero, Gil, Lacueva, Sifiling, Goso, Anaya, Ferrando, Orcondo, Mora Magariños, Sosa y Rodriguez, Veloso, Rodo, Fajardo, Fiorito, Gadea, Servente, Iglesias, Baradino, Rodriguez (G. L.), Viera, Fleurquin, Bonasso, Tasuriaga, Brito.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Peticiones informa sobre el suplente que debe convocarse para completar la representacion por el departamento de Rivera y respecto de las informaciones remitidas por el Poder Ejecutivo sobre la eleccion del suplente por Tacuarembó doctor Eduardo Vargas.

—El Poder Ejecutivo comunica á V. E. la lista de los representantes que obtuvieron asilo en las legaciones argentina y brasilera.—(A la Comision Especial).

—El señor representante doctor Angel Floro Costa presenta un proyecto de ley de premios al ejército de la República.

—La Comision de Peticiones informa sobre la suplencia por Soriano.

Por mocion de los señores Guerra y Fajardo se trata sobre tablas los informes presentados por la Comision de Peticiones aconsejando la convocatoria de los siguientes suplentes.

Para reemplazar al señor Juan Gil al señor Juan Alimundi de la mayoría por haberse agotado la lista de los de la minoría, al señor Bernardo García al señor Adolfo Ortega de la mayoría por igual causa; al señor Carlos Roxlo, al señor Eduardo Vargas—y al señor Rodolfo Fonseca, al señor Pedro Echevarría.

Como se sabe que éste señor se halla en las filas de la revolucion se convoca al señor L. Barrera.

Hallándose en antesalas los señores Alimundi, Ortega y Vargas entran á sesion prestando el juramento de estilo.

Discurso del doctor Vargas

El señor Vargas una vez incorporado pronunció el siguiente discurso que fué recibido con repetidos apoyados.

Señor Vargas—Habituado unicamente á los debates de la tribuna forense, desconozco en absoluto las prácticas parlamentarias y por ello, no se si tengo el derecho de decir dos palabras al ingresar en esta Asamblea, para explicar mi actitud de presente y definir mi conducta de futuro.

La excepcionalidad de las circunstancias justificará esta digresion, por la que pido escusa á la H. Cámara.

Yo sé, señor Presidente, que no faltarán espíritus suspicaces, almas pequeñas [illegible].

[illegible]

Las revoluciones no se decretan por fútiles pretestos, las revoluciones surjen [illegible] ta conciencia y las empuja la voluntad soberana [illegible] aquella santa revolucion popular que [illegible] por la fuerza de las armas [illegible].

Yo interrogo [illegible] honesto, mi concepcion de ciudadano [illegible] administraba la renta pública con [illegible] rayana en la avaricia.

Elejido diputado al amparo de un pacto electoral, no puedo considerarme diputado de un partido que [illegible] imperativo, ciñendo el cintillo partidario, porque tengo para mí que tan criminal seria el representante que desde su alto puesto pospusiese los sagrados intereses nacionales á mezquinas conveniencias de partido, como el magistrado que violando eternos é inmutables principios de justicia, condujese al adversario político desde lo alto de su intransigencia partidaria.

Vengo á esta Cámara, señor Presidente, porque creo que los partidos políticos, que son el nervio y la fuerza de las democracias, deben dejar de ser en nuestro país partidos en armas que diriman sus contiendas en lo alto de las cuchillas, ensangrentando y asolando la República, para dirimir su viejo pleito en la lucha pacífica y civilizadora del comicio: al amparo de una liberal y adelantada ley de elecciones que hace honor á nuestra joven República.

Vengo á esta Cámara, porque no traigo en el alma atávicos rencores partidistas, porque creo que bajo el sol de nuestra bandera podemos trabajar en paz los orientales, cualquiera sea nuestra filiacion política, por el engrandecimiento y la prosperidad de este pedazo de suelo, tan favorecido por todos los dones de la naturaleza y al que han hecho desgraciado las continuas contiendas armadas de sus hijos.

Vengo á esta Cámara porque considero que cualesquiera fueran los agravios que pudiera tener la mayoría del Partido Nacional contra el Presidente de la República fué una medida anti-política y anti-patriótica la de romper el convencionalismo en que se vivia para lanzar el ultimatum de la guerra, á pretesto de que un regimiento de la Nacion se estacionaba en el departamento de Rivera para defender las fronteras de la Patria en un conflicto con el extranjero.

Vengo á esta Cámara porque creo que es hora de que la direccion política de los partidos deje de estar confiada á la voluntad omnímoda de los caudillos, para entregarla á la accion civilizadora, reflexiva, juiciosa, del estadista, del sociólogo, del hombre intelectual, en una palabra.—(Muy bien!)

[illegible]

Vengo á esta Cámara, señor Presidente, [illegible] los que [illegible] diputados.

[illegible]

Los diputados insistentes

[illegible]

El señor Peresta dice que no votará lo que aconseja la Comision Especial [illegible] prefirieron esos diputados asilarse en una legacion extranjera en vez de amararse en los fueros parlamentarios.

El señor Fajardo [illegible]—El señor Rodo dice que la resolucion que se aconseja está fundada por el precedente que la Cámara dejó establecido en ocasion de la resolucion tomada respecto al doctor Fonseca.—Si á este diputado se le declaró cesante por el hecho de haberse ausentado del país sin autorizacion de la Cámara, con tanta razon los incurre lo mismo respecto de los señores diputados que están en el mismo caso, tienen todavía respecto del doctor Fonseca la desventaja de haberse asilado en una legacion extranjera.

Esa actitud de los referidos diputados—agregó el orador—parece revelar que se consideran ellos [illegible] culpables desde el momento que [illegible] las sanciones de la ley alejándose del país en esa forma anómala y en caso de ser y considerarse inocentes esa actitud importaria la mas grave ofensa que se le puede inferir á este H. Cuerpo, desde el momento que afirmaría implícitamente que la Cámara es incapaz de tutelarlos en sus derechos y de protegerlos en sus inmunidades, hasta el punto de buscar garantías bajo el amparo de un pabellon extranjero.

El señor Fajardo cree que lo manifestado no justifica la grave medida que se propone y por lo tanto le negará su voto. En su concepto no cabe otra cosa que la supresion de las dietas.

El señor Riestra dice que no ha votado ningun temperamento radical de los que propone la Comision, pero agrega que votará este por parecerle muy justas las observaciones hechas por el señor Rodo.

Despues de esto se vota el informe de la Comision Especial y es sancionado por gran mayoría. Iba á levantarse la sesion cuando el señor Anaya pronunció las siguientes palabras:

Contra el diputado Arturo Berro

Señor Anaya—Considero, señor Presidente, que para ser lógico este alto Cuerpo con la resolucion que acaba de tomar, debería adoptar el mismo temperamento con respecto al señor diputado Arturo Berro.—(Apoyados).

—Es de pública notoriedad que el señor Berro fué arrestado por considerársele incurso en el delito de rebelion; es de pública notoriedad tambien que fué desaforado por esa misma circunstancia.

Despues de entonces, el Poder Ejecutivo encontró mérito para volverlo á arrestar y lo envió con otros señores á la Isla de Flores. Puesto nuevamente en libertad el señor senador Berro se embarcó para la Argentina.

De modo, pues, que en el mejor de los casos se encontraría exactamente en las mismas circunstancias en que se encontraba el doctor Fonseca; y si la Cámara adoptó el temperamento de hacer cesar al doctor Fonseca, creo que lo que en justicia y en lógica procede ahora, es que adopte el mismo temperamento con respecto al doctor Berro.—(Apoyados).

—Hago mocion [illegible]

[illegible]

Un voto en contra

[illegible]

Mientras tanto, señor Presidente, deje constancia de mi voto contrario á ese proyecto de resolucion.

Señor Presidente—Si no se hace uso de la palabra, se va á votar.

Si se da el punto por suficientemente discutido.

Los señores por la afirmativa, en pié.—(Afirmativa).

—Se va á votar el proyecto de resolucion presentado por el señor diputado Anaya.

Se requieren dos tercios de votos.

Los señores por la afirmativa, en pié.—(Afirmativa).

—Si no se hace uso de la palabra, como la prórroga de la sesion fué para ocuparse de este asunto, queda terminado el acto.

(Se levantó la sesion).

Almaceneros minoristas

LAS PATENTES DE GIRO

En el dia de ayer fueron entregadas á sus respectivos propietarios las patentes obtenidas de la Direccion de Impuestos por intermedio de este Centro. El importe de éstas es de siete mil pesos.

Hoy se entregarán las que se expidieron ayer cuyo importe es aproximadamente igual al anterior.

Con respecto á los cinco pesos de demasía que varios miembros del Centro pagaron sin atenerse á lo dispuesto por la Comision Directiva, los interesados podrán presentar su reclamacion directamente á la Direccion de Impuestos.

UN URUGUAYO EN EL EXTREMO ORIENTE

POR CHINA Y JAPON

CORRESPONDENCIA DE ACTUALIDAD

INTERESANTES NOTAS GRAFICAS

Como anunciamos ayer, empezamos hoy á publicar la nueva correspondencia que desde el Extremo Oriente nos ha enviado nuestro compatriota el señor don [illegible] P. Nicola, que, como ya es sabido, realiza por aquellos países un viaje de placer. Se puede asegurar que es el único [illegible] que en estos momentos se encuentra por allí, y sus cartas, en estos dias en que los [illegible] andan tan revueltas entre rusos, japoneses, chinos y coreanos, tienen forzosamente que tener para nosotros doble interés: el de que un compatriota nos relate [illegible] de esas tierras y el de que nos describa los momentos en que se ha iniciado la sangrienta lucha entre el coloso moscovita y los hijos del País del Sol Naciente.

Dice así el señor Nicola:

I

«A bordo del «Yei Ko Maru», Diciembre 5 de 1903. Señor Director de EL SIGLO.—Cumpliendo la promesa hecha [illegible].

[illegible]

EJECUCION DE CUATRO CRIMINALES CHINOS EN TIEN TSIN

DESPUES DE LA EJECUCION

[illegible]

... tiene, por caso, se ven obligadas á abrir [illegible] perder el equilibrio.

[illegible] con un rosado muy vivo y los labios en un puro carmin. Por lo que hace al peinado, [illegible] si son de un gusto exquisito. Se arreglan el cabello de tal modo [illegible] al punto de que á nuestros peluqueros mas inteligentes les sería difícil imitarlas.

II

Harto ya de Pekin, dejé la gran capital asiática el domingo 22 de Noviembre para dirigirme á Tien Tsin, pues como decia en mi anterior, tenía grandes deseos de visitar esa ciudad. Separa á ambas ciudades tres horas y media de viaje en el ferro-carril Anglo-Chino.

Es Tien Tsin residencia del virrey del Celeste Imperio, pero su importancia especial estriba en que es una plaza internacional y en que las potencias tienen allí un puerto despues de la última guerra. Cuenta la ciudad con un millon de habitantes chinos y está dividida en barrios segun la nacionalidad de los que los ocupan.

El barrio francés está todo iluminado á luz eléctrica, tanto las calles como las casas particulares. En el barrio inglés el alumbrado es á gas de petróleo, que no ilumina muy bien y que suelta un humo bastante incómodo. Los otros barrios están iluminados á petróleo. La parte inglesa de la ciudad es la mas interesante: están allí los mejores edificios, las calles bien arregladas y muy limpias, efectuando el servicio de policía [illegible] soldados del Indostan. ¡Qué [illegible] es ésta! Son unos hombres que [illegible] elevada talla, con su [illegible] de pelo y barba [illegible].

El puerto de Tien Tsin no es para buques de gran calado, pues está en el río Peiho, cuyas aguas son de un color parecido al de las del Río de la Plata, y que [illegible] abajo, en el golfo de Pe-Chili. La [illegible].

Mientras me hallaba en Tien Tsin tuve oportunidad de presenciar el espectáculo [illegible] que [illegible] las dos fotografías que [illegible].

[illegible]

[illegible] 2.º Dia [illegible] fué [illegible] tan especialmente [illegible] Pekin [illegible].

[illegible] templo, así como otros tambien [illegible] por el fuego [illegible] debió ser magnífico en un tiempo [illegible] está totalmente abandonado. Llamaron luego mi curiosidad el Templo de Confucio, la Sala de los Clásicos y algunas antiguas pagodas de arquitectura maravillosa, las ruinas de la gran muralla y las antiguas puertas que [illegible] á la ciudad y que son verdaderamente monumentales. Me fué dado tambien contemplar una enorme campana de bronce que, segun dicen aquí, pesa [illegible] toneladas, pero que á mí me pareció de 3 á 4 tan solo, lo que no deja de ser un peso mas que regular. Me figuro que cuando se la tocaba debía dejar tamañito el repique de la gran campana de nuestros Capuchinos.—Pero, como digo, dejando de lado esas cosas, Pekin no tiene nada de notable á no ser la enorme cantidad de restaurantes ambulantes que hay en sus calles, angostas y sucias y en las que á cada instante se levanta una polvareda que fastidia hasta mas no poder. Esos restaurantes se instalan en su sitio acostumbrado, frente á las casas de negocio, y no en las aceras, puesto que aquí no las hay. Allí, toda una legion de cocineros, prepara la comida, y á eso de las once empieza á caer la clientela. Al lado de cada cocina hay una mesa con sus respectivos bancos corridos, en los que toman asiento los clientes, pidiendo los platos de mas agrado o los que están mas al alcance de su bolsillo. ¡Y cómo comen estos condenados chinos! Por todo cubierto usan dos palitos, largos de 25 á 30 centímetros. ¡Hay que ver cómo los manejan. Son unos malabaristas prodigiosos. Empezando por la sopa y concluyendo por los postres, [illegible] un solo grano de arroz. Con una habilidad sorprendente ponen con los tales palitos lo que contiene el plato, pero con un movimiento tan rápido que de aquel á la boca no se cae [illegible] de granos. Todo lo que come el chino se halla cortado en pedacitos muy chicos, ya se trate de carne, aves, pescado [illegible] en etiquetas, en las que para nada se necesita el cuchillo. Mas con todo, esos alimentos no resultan nutritivos [illegible] su mayoría de gallarda presencia y no tan feos como los vemos pintados en las [illegible] europeas. Lo que [illegible] una larga y renegrida que daría envidia á [illegible] mujer blanca. Por lo general [illegible].

Direccion General de I. Directos

IMPUESTO INMOBILIARIO DE CAMPAÑA

Esta Direccion debidamente autorizada por la Superioridad, previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario de los Departamentos del Interior y [illegible], que continuará expidiendo patentes hasta el 15 de Marzo próximo, sin multa ni recargo alguno, por idénticos efectos en los referidos departamentos.

Montevideo, Febrero 23 de 1904

La Direccion

285 fb 24 v. marzo 5

Premios al ejército legal

En la sesion de ayer de la Cámara de Representantes el [illegible] Angel Floro Costa [illegible].

[illegible]

SUCESO SANGRIENTO

ENTRE ITALIANOS

UN MUERTO

Anoche á las 10 se produjo un suceso sangriento en la calle Recinto esquina Alzaibar, en el que actuaron Pascual Martuccio y Vicente Chan, ambos italianos y de oficio silleros.

El incidente tuvo origen en un despacho de bebidas existente en la calle Buenos Aires esquina Zabala, propiedad de Juan Colistro, también italiano y muy frecuentado por compatriotas de éste, en su mayoría vendedores ambulantes.

Allí se había concertado una partida de naipes entre Martuccio, Chan, Vicente Joane y Antonio Canterusso. Habiéndose promovido una cuestion entre los dos primeros, por diferencias surjidas en el juego, Martuccio sacó una pequeña cuchilla y con ella amenazó á su contrario, habiendo impedido la mediacion de los compañeros que el incidente asumiera mayores proporciones.

Martuccio se retiró acompañado de Joane y Canterusso en direccion á la calle de Alzaibar. Al llegar á la de Recinto se encontró inopinadamente con Chan, que sin duda salió en su persecucion, renovándose entonces el incidente con fatales consecuencias para Martuccio, que cayó con el cuerpo atravesado por un balazo que le disparó su contendor.

Tras breve discusion Chan sacó un revolver Lafoucheux, de calibre 7 mm., haciendo tres disparos contra Martuccio, quien al notar la actitud de Chan desenvainó la cuchilla, poniéndose en condiciones de repeler la agresion. Pero el infor-

---

FOLLETIN 16

La juventud de Enrique IV

EL REGICIDA

(SEGUNDA PARTE DE «LA REINA DE LAS BARRICADAS»)

POR

PONSON DU TERRAIL

Despues largas filas de frailes y penitentes de todos colores, llevando cirios y rezando. Tras éstos, el coche mortuorio, gran carroza de cuatro ruedas, cubierta de paños negros y blancos, sobre los que campeaban con profusion las flores de lis. Sobre el féretro, forrado de terciopelo negro y claveteado con tachuelas de oro, veíase la espada del difunto, la gran cruz de la orden del Espíritu Santo y el collar de las Ordenes.

Tiraba de la carroza un tronco de ocho caballos negros conducidos del diestro por ocho enlutados palafreneros. Al coche fúnebre seguían la litera real tirada por mulas con gualdrapas negras. En ella iba el rey con la reina madre, Catalina de Médicis.

A ambos lados de la litera cabalgaban los magnates, oficiales, pajes y escuderos, todos ellos vestidos de negro, y negros eran tambien los jaeces de sus caballos.

Cerraban la marcha dos pelotones de guardias reales y los suizos en número de cuatro mil, y que era el orgullo del rey, que veia en ellos á los defensores de la corona, á los protectores de la religion y al terror de los exaltados burgueses de Paris.

Su majestad había salido de Paris con un triunfador, y en todas partes, á su paso, vió al pueblo sombrío y silencioso.

Al verlo, dijo á su madre.

—¡Qué efecto producen mis suizos!

Meneó Catalina tristemente la cabeza, y respondió al rey:

—¿No observasteis, señor, que cuando se aproxima la tempestad, la Naturaleza se calla?

—¡Bah!—hizo el rey.—No temo á los parisienses, porque tengo al de Guisa en mi poder.

El fúnebre cortejo salió de Paris por la puerta llamada de los Fosos de Montmartre, que estaba guardada por tropas del ayuntamiento, y Catalina de Médicis dijo:

—Creo, señor, que vuestra majestad obraría cuerdamente reemplazando á esas gentes por suizos, porque si el pueblo se sublevа durante nuestra ausencia, esos soldados harán causa comun con él, y en vez de abrirnos la puerta nos darán con ella en las narices.

—Tenéis razon—contestó el rey, y dejó sesenta suizos en la puerta de Montmartre.

El cortejo fúnebre había salido de Paris á las nueve de la mañana, y era más de la una de la tarde cuando penetró bajo las bóvedas de la antigua basílica de Saint-Denis, en la que el rey cantó las preces de difuntos, derramó unas cuantas lágrimas y hasta se arrodilló un momento en los peldaños de la escalera, en la que, segun costumbre inmemorial, se depositaba el féretro. Hisopó éste con agua bendita y salió de la iglesia con la cabeza erguida, pero con el entrecejo contraído, y los que se hallaban cerca de él le oyeron murmurar:

—No volveré aquí hasta que muera, pero volveré porque moriré siendo rey.

Una vez fuera del templo, se acercó á su madre, diciéndola:

—Venid conmigo, señora; vamos á las habitaciones del abad mitrado, que tú que nos mandó preparar la comida; ¡me estoy cayendo de necesidad!

—Señor,—respondió la reina sonriendo,—si vuestra majestad dejase aquí á todos los frailes y penitentes y ordenase á todos los ginetes que le acompañan que pusiesen sus caballos al galope, podríamos volver á París en menos de una hora.

—Tengo hambre, señora.

—Sin embargo, lo más prudente sería volver al Louvre.

Enrique III era terco y, además, como dijera á la reina madre, tenía apetito y ésta no tuvo más remedio que conformarse y entrar en la abadía, en la que el rey almorzó opíparamente, comiéndose, una perdiz trufada, una rabanada de pastel de alondras, un bote de dulce de melocoton, y se bebió una botella de vino añejo de Guyena, que hacía más de treinta años estaba en las bodegas del opulento abad que, además del rey, admitió á su mesa á algunos magnates.

—Señores,—dijo el rey,—hoy hemos tenido que desempeñar una mision muy triste, pero Dios nos ayudó y todo terminó. Deseo vivir bien y todo el tiempo que me sea posible, por lo tanto, suplico que no se me hable más de mi hermano el duque de Anjou.

—¿No piensa vuestra majestad regresar al Louvre?—preguntó la reina madre.

—Sí, pero aún no. Comí muy bien y quiero echar una siestecita — contestó Enrique III, y reclinándose en el sillon cerró los ojos, mientras que la reina, sin poder dominar su inquietud, iba y venía por la sala de la abadía. De pronto se oyó de lejos el galopar de un caballo, y casi en el mismo momento un ruido sordo y lejano bastante semejante al ronco rodar del trueno.

Despertóse sobresaltado preguntando:

—¿Qué es eso?

—Señor, que desde París envian un emisario con noticias para vuestra majestad—respondió la reina.

El rey se levantó con mucha viveza, y en la sala entró un hombre, al que reconoció como á uno de sus guardias; tenía las [illegible] hechas girones y estaba cubierto de sangre.

—Señor, salimos cuatro del Louvre y en el camino mataron á tres—dijo el guardia, cuyo rostro estaba lívido.

De tres heridas le manaba sangre en abundancia, y con voz desfallecida, añadió:

—¡París está lleno de barricadas!

—¡A mí mis suizos!—gritó el rey.

—Han atacado el Louvre... el señor de Crillon pide socorro... el duque de Guisa...—y el guardia real no pudo terminar la frase; se desplomó, hizo un gesto como despidiéndose, y espiró.

El rey dió un grito de rabia.

—¡A caballo, señores!—ordenó á los que le rodeaban.—Quemaré París, si es preciso, pero entraré en el Louvre.

Y no fué en litera como el rey hizo el viaje de regreso, sino á caballo, y así atravesó, á la cabeza de sus suizos y guardias, las calles de Saint Denis.

Una hora despues hallábase con su escolta ante las murallas de París. Esa hora tuvo, sin embargo, para él, la duracion de un siglo, y durante ella no dejó de oirse ni un instante el estampido de los arcabuces y de los cañones. A pesar de esto creía Enrique III que se podría dominar fácilmente aquella algarada popular.

En el momento en que pasaba por las alturas de Montmartre, y veía la ciudad á sus pies, dijo á los que le rodeaban:

—Creo que llegaremos tarde, porque Crillon los habrá metido en cintura á todos.

Se equivocaba; había llegado á la puerta de Montmartre, guardada por suizos, y vió á los parisienses armados y en los baluartes, y los suizos en el foso, para muertos.

Dió orden de que abriesen la puerta y los burgueses se negaron, y entonces mandó que se acercase un peloton de suizos y que hiciese fuego, de resultas del cual murieron una docena de parisienses de los que estaban en el baluarte. Los sublevados se rehicieron enseguida reemplazando á los muertos y respondiendo al fuego de las tropas reales. Una bala hirió al caballo del rey en medio del pecho y el caballo cayó arrastrando al jinete, que se levantó sano y salvo en el acto. Montó enseguida en otro, y murmuró:

—¡Que presagio mas funesto!

XIII

¿Que había sido del rey de Navarra? Para saberlo es preciso que retrocedamos al momento en que Enrique III se negó á seguir los consejos de Catalina de Médicis, y á entregar el mando del Louvre á su hermano político Enrique de Borbon, que dijo:

—Puesto que vuestra majestad no acepta mis servicios, me permitirá que me retire.

—¿Y por qué no os quedáis en el Louvre, primo mio?

—Señor,—respondió sonriendo Enrique de Borbon,—si yo me quedase en el Louvre, como soy hugonote, los burgueses de París, como son católicos, tendrían un pretexto para atacarlo.

—Entonces venid conmigo á Saint Denis.

—Vuestra majestad se olvida de que un hugonote no puede entrar en una iglesia católica.

—Es verdad; mas ¿á dónde vais?

Sonrióse Enrique de Borbon con aquella expresion ladina que tantas cosas quería decir, y respondió:

—Vine, señor, á París con la esperanza de que vuestra majestad necesitaria mis servicios, pero desde el momento en que no es así, me vuelvo á Pau á preparar los toneles para la vendimia, como decía hace un momento vuestra majestad.

Enrique II le tendió la mano, que el de Navarra besó respetuosamente, y se despidió despues de cambiar una rápida y significativa mirada con Catalina de Médicis.

No salió del Louvre por la puerta principal.

Al extremo del corredor que conducía al gabinete del rey, empezaba aquella escalera por la que, en tiempos, el señor de Coarasse se introducía por las noches en el cuarto de la princesa Margarita ó en la habitacion de Nancy, su camarista y la bajó hasta llegar á la poterna de la orilla del agua. Estaba cerrada y custodiada por un guardia, al que Enrique de Borbon dió un golpecito en la espalda ó hizo un signo misterioso. El guardia saludó y, sin decir ni una palabra, metió la llave en la cerradura; pero en el momento en que Enrique iba á franquear la poterna, la dijo:

—Tened cuidado, señor.

—¿De qué, querido Pibrac?—preguntó el de Navarra al guardia, que era sobrino de aquél á quien conocimos como capitan de la guardia de Carlos IX.

—Vi rondar al enmascarado por la orilla del rio.

—No tengas miedo de él por lo que á mí hace.

—Es enemigo vuestro, señor.

—Ya dejo de serlo,—el guardia meneó la cabeza con aire de duda,—hicimos las paces; ¡adios, Pibrac!—dijo Enrique de Borbon, y salió del Louvre.

En aquella época conservábase aun entre los señores y las damas de la corte, la costumbre de cubrir el rostro con un antifaz cuando se iba en busca de aventuras, y el de Borbon sacó el suyo del bolsillo y se lo puso. De este modo pudo cruzar, sin ser conocido, por entre los numerosos grupos de frailes y penitentes que rodeaban el palacio real. Encaminóse rápidamente á la taberna de Malican, el cual, como se recordará, [illegible] hecho francamente liguero.

Hacia mucho tiempo que el rey de Navarra no había estado en Paris, y su rostro, imberbe en tiempos, estaba cubierto de rizosa barba negra, que salía de su antifaz, y si Malican hubiese tenido que reconocerle solo lo lograra fijándose en aquella mirada negra y profunda que antaño le llamara tanto la atencion.

No se quitó la careta, y fuese á sentar ante una mesa ocupada por soldados lorenceses, y saludándolos, se quitó la capa, bajo la que apareció una coraza, sobre la que se destacaba la cruz blanca de Lorena.

Los soldados le tomaron por uno de sus jefes y se apartaron con mucha deferencia.

Mandó que le sirviesen de beber y presentó el vaso á Malican para que se lo llenase, y el tabernero lo hizo sin desconfianza, pero Enrique de Borbon, al llevar el vaso á los labios, levantó durante un momento el antifaz.

Fué tal la sorpresa que experimentó Malican, que estuvo en poco no se le cayese el jarro de vino que tenía en la mano.

Llevóse el príncipe un dedo á los labios, y Malican se calló, pero desde aquel instante no pudo dominar su inquietud, moviéndose sin cesar, y su rostro reveló la agitacion de que era presa, mientras que Enrique bebía á sorbitos, paladeando el vino como una persona que puede disponer del tiempo.

Colocóse, sin embargo, de manera que veía todo lo que pasaba en el exterior, es decir, al pueblo que iba ocupando todos los sitios desocupados para poder presenciar el paso del fúnebre cortejo, á los frailes y penitentes que debian formar parte de éste y á los suizos formados en línea de batalla delante de la puerta principal del Louvre.

Presenció la partida del rey para Saint-Denis, y vió levantar la primera barricada, y luego oyó silbar la primera bala y retumbar el primer cañonazo que desde lo alto de las murallas del Louvre dispararon sobre el pueblo. Y, no obstante, siguió bebiendo con mucha tranquilidad.

Malican, obrando como tendero prudente, medio cerró las puertas de la taberna, de la que se habían ido marchando uno á uno para ir á reunirse con los grupos que rodeaban el Louvre y lo atiaban.

tunado no pudo avanzar un paso. Los dos primeros tiros no lo hirieron. Al disparar Chan por tercera vez Martuccio se desplomó sobre la acera de la vereda. La bala le penetró por el costado derecho del cuerpo, á la altura de la tetilla y llegó á interesar la aorta causando á Martuccio la muerte instantánea.

Al ruido de las detonaciones acudió la policía, representada por el comisario interino señor Julio Mancini y el oficial inspector señor Vila, el que salió en persecución del matador, que había aprovechado la confusión de los primeros momentos para emprender la fuga.

Dos soldados del Batallon de G. G. N. N. número 12, al ver huir á Chan lo persiguieron, dándole alcance en la calle Reconquista esquina Misiones, y entregándolo al oficial Vila. En poder del matador se encontró el revólver con tres cápsulas vacías y tres cargadas.

El comisario señor Mancini hizo conducir al local de la comisaría el cadáver de Martuccio. El médico de policía doctor Grolero lo reconoció allí, comprobando que la muerte había sido instantánea.

El Juez de Instrucción de turno, doctor Piñeyro, se constituyó con su actuario en la comisaría, tomando las primeras declaraciones y autorizando la entrega del cadáver á la familia de Martuccio, domiciliada en la calle Alzaibar número 90. La víctima era casado y tenía 33 años de edad.

El Juez dispuso que se practicara la autopsia del cadáver, la que hará hoy á las 3 de la tarde el doctor Grolero en el Cementerio Central.

INCENDIO IMAGINARIO

FOGATAS EN UN CUARTEL

Anoche se declaró un incendio... en la imaginación de algunos vecinos del Cordon. Pero hay que convenir en que hubo causa de sobra para suponer que estaba ardiendo toda una manzana. En efecto, desde ciertos puntos de la ciudad que llamaremos estratégicos, ya que la palabreja está de moda, se veía el resplandor de una llama que se elevaba á respetable altura.

El Cuerpo de Bomberos recibió aviso por teléfono de la novedad y en el acto salió del cuartel el comandante Bañales con una parte de sus intrépidos subalternos.

Un comedido había trasmitido el aviso indicando como sitio del incendio la calle Médanos, á la altura del cuartel que ocupa el batallon 8.º de GG. NN.

Cuando el coronel Bañales detuvo la vertiginosa marcha frente al cuartel, descubrió la causa que había hecho creer á muchos en la existencia del incendio. En la plaza de armas ardían fogatas, con las cuales se doraba un suculento asado, del cual fué invitado á participar el Jefe de Bomberos.

Aclarado el mal entendido el cuerpo de Bomberos regresó á su cuartel, mientras los guardias nacionales daban cuenta del asado entre los comentarios que sugería la broma.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

BERLIN, 23—Un conocido banquero de esta capital fugó hoy dejando un pasivo de cien mil libras esterlinas.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 23—El gobierno de los Estados Unidos ha ordenado el alistamiento de un regimiento de infantería que partirá inmediatamente con destino á Panamá.

NUEVA YORK, 23—Se anuncia que las tropas norte americanas destinadas á Panamá quedarán de guarnición permanente en la zona del canal.

WASHINGTON, 23—El Senado en la sesión de hoy ratificó el tratado del canal de Panamá sin enmienda alguna.

Chile

SANTIAGO, 23—«El Mercurio» publica un artículo que se ocupa del peligro del Norte.

Dice el citado diario que el verdadero mal no está en los Estados Unidos, sino en el organismo de las repúblicas sud-americanas. Para sostener esta tesis entra á hacer el estudio de las revoluciones actuales en Colombia, Uruguay y Santo Domingo.

SANTIAGO, 23—... de los médicos de policía en los días de carnaval intervinieron en esta capital en la curación de 163 heridos habidos en incidentes. De estos fallecieron cuatro.

SANTIAGO DE CHILE, 23—El ministro del Interior organiza una gira por las provincias del Norte para estudiar el problema obrero.

—El obispo monseñor Jara pronunciará un discurso en la inauguración del monumento al Cristo Redentor en la Cordillera.

—El movimiento político se ha conjurado, el gobierno se afirmó en sus posiciones.

VALPARAISO, 23—Zarpó de este puerto el vapor Panamá llevando á su bordo al señor Alfredo Trewin.

—La comisión parlamentaria partirá para el Sur para inspeccionar las obras públicas.

Argentina

BUENOS AIRES, 23—El editorial de «La Prensa» es muy pesimista sobre la situación política actual.

—Se hacen activos trabajos para obtener del intendente y del jefe de policía el permiso de repetir el carnaval que resultó deslucido á causa de la lluvia del domingo. Se cree que ese pedido será denegado.

—Ayer en los diques de este puerto se han estado cargando quince grandes vapores.

Los wagones cargados en el puerto alcanzan á 1500, prohibiéndose la entrada á otros hasta que estos no estén descargados.

BUENOS AIRES, 23—El gran meeting que se debió celebrar el día 17 de Enero en favor del descanso dominical, se verificará el 29 de Marzo.

600 obreros y obreras de la fábrica de alpargatas de la calle Patricio y Olavarría volvieron á declararse en huelga por haber los patrones despedido al capataz.

—En breve quedarán terminados los ... que con el nombre de dock Sud construye la empresa del ferrocarril del Sud, pasando por el canal del Riachuelo.

—La confederación de obreros de ferrocarriles celebrará una asamblea esta noche para decidir definitivamente si se debe declarar la huelga...

Obras de saneamiento

INSTRUCCION PUBLICA

Tribunal S. de Justicia

SPORTS

La guerra ruso - japonesa

Administración Pública

Nuevo ministro de ...

DIPLOMATICAS

La marcha de un proceso

REGISTRO CIVIL

TEATROS Y ARTISTAS

Crónica extranjera

VARIAS NOTICIAS

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

JUAN BIDART

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el 26 de Enero de 1904

Isabel Larroque de Bidart, esposa; Juana B. de Alonso, Elena B. de Bonino, Julia y Emma, hijos; Pedro Alonso y Zipitria y Reynaldo J. Bonino, hijos políticos; Miguel, Dominga B. de Bidagaray y Sanson (ausentes) hermanos; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Parroquia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon) el viernes 26 del corriente á las 9 1|2 a. m.

El duelo se despedirá por tarjetas. 2 p.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Guardia N. Departamental

JUNTA CALIFICADORA

Avisos del dia

José B. Gomensoro

Jaime Maeso

RECLAMOS

El doctor José R. Mestre comprende perfectamente el mérito de la «Emulsion de Scott». Véase lo que escribe este facultativo:

«La administracion del aceite de hígado de bacalao presenta dificultades, á veces invencibles, á causa de su gusto y olor intolerables para muchos enfermos. Siendo un agente terapéutico de tanta importancia—especialmente para el tratamiento de las manifestaciones escrofulosas del raquitismo, de las enfermedades de la piel, etc., se comprende el valor de la «Emulsion de Scott» que presenta este remedio bajo una forma que no solo le hace agradable al paladar, sino que por su extrema division facilita notablemente su absorcion.

Me place, pues, añadir este testimonio al sin número con que cuentan sus preparadores, señores Scott y Bowne.»

D. José R. Mestre.

LAS HEMORROIDES

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las hemorroides, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de Virginia, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuan fácil es librarse de la enfermedad la mas penosa, cuando no la mas dolorosa. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fué por mi culpa que llegue al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que al supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aún cuando viviera 100 años más, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías á $ 0,70 el frasco.

Unicos agentes en la República ... Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Monte de Piedad Nacional

Habilitacion General de las Clases Pasivas

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 27 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo., correspondiente al primer grupo de

Banco Cooperativo de Ahorros

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre —Segundo ejercicio

Activo			
Acciones en vigor		$ 605.000 66	
Activo consolidado			
Caja, Bancos y Préstamos con garantía real		$ 130.824 34	
Muebles y útiles y valores cobrar		» 1.129 42	
Dividendo acreditado primer trimestre á acciones preferidas		» 1.342 53	$ 735.296 23
Pasivo			
Capital suscrito		$ 605.000 00	
» integrado		» 115.679 53	
Fondo de reserva		» 2.039 65	
... acumulativo de Acciones Ordinarias		» 779 05	
Amortizacion 2 % anual sobre préstamos		» 1.194 92	$ 724.722
Utilidades líquidas:			
... del primer ejercicio		$ 4.480 73	
... primer trimestre 2.º ejercicio	$ ...100 25		
... segundo trimestre 2.º ejercicio	» 4.992 39	» 9.092 65	$ 13.573 [illegible]
			$ 738.296 23

G. Ramirez, presidente. — J. R. Navarro, secretario. — R. Arocena, síndico. — J. Eastman, gerente. — E. F. Pesquie, contador.

Al comercio

Tenemos el honor de participar á usted que por terminacion de contrato y de mutuo y amigable convenio, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Comas Brunet y Ca., haciéndose cargo de su activo y pasivo la nueva sociedad que se ha formado con la misma firma, según el siguiente aviso:

Refiriéndonos á la circular que antecede y según contrato registrado en el Juzgado de Comercio y pasado ante el escribano don Juan J. Dominguez, participamos á usted que hemos formado una sociedad para continuar los mismos negocios de Importacion, Consignacion y Almacen por mayor de comestibles y bebidas que tenían nuestros antecesores, la que girará bajo la razon de Comas, Brunet y Ca., quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la misma.

Forman parte de esta sociedad los señores José Comas, Mateo Brunet y Carlos Bellmunt y Victoria, estando el uso de la firma á cargo de los dos primeros, y por poder el señor Carlos Bellmunt y Victoria.

Montevideo, Febrero de 1904.

265 fb 21 v fb 26 — Comas, Brunet y Co.

Prevencion

MENSAJEROS OLIVEIRA

Pongo en conocimiento del público que he resuelto prohibir terminantemente á mi personal de mensajeros recibir mensajes en la vía pública sin tener el consentimiento de la Empresa.

Esto lo hago para evitar demoras y poder regularizar debidamente el servicio.

Oscar D'Oliveira.

89 ero 23 v fbro 24.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Febrero 23 de 1904.

Entrada de metálico

Telegramas comerciales

ULTIMA HORA

Exportacion de lana

Centro mixto

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS LANARES

CERDA

PRODUCTOS DE MOLINO

TRIGO

MAIZ

LINO

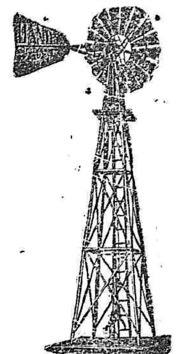
MERCADERIAS

Manifiestos de buques



REFRESCO INGLES
REY O'SHANAHAN
25 de Mayo 168
1 ero 3 v ab 2

¡Sueños tranquilos!



mediante los VIDIBUS ZAMPIRONI MATAMOSQUITOS IDEAL que con la fácil, segurísima destruccion de los insectos en el dormitorio hace descansar, precaviendo de las enfermedades que pueden inocular.

Exijir los legítimos con el sello de garantía de Surraco y Ferrua, farmacéuticos-droguistas—en toda casa de comercio de confianza. 167 fb 22 v mzo 8

Juzgado Militar de Instruccion

PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha, al señor coronel don José María Pampillon, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle Uruguay número 368, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar. — Montevideo, Febrero 15 de 1904. — Antonio Simone García, Secretario. 149 fb 15 v mz 15

Club Nacional de Regatas

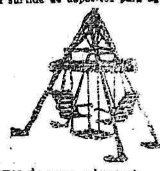
Se convoca á los señores sócios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente, en el local de la secretaría calle Cerro número 12, á las 8 y 30 p. m., para resolver sobre las reformas de los Estatutos que propondrá la Comision Directiva y las que puedan proponer algunos de los sócios que concurran al acto.

Montevideo, Febrero 17 de 1904.
251 fb 17 v fb 24 El Secretario.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.



Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑE
MOLINO MONTEVIDEANO,
Agraciada, Nueva York y Yi
2803 oc

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.524.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | Convencional
Por descuentos. . . |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra el Banco, no se abona interés.

TARIFA
DE LOS
MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAÍS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion . . . . $ 0.15
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.
Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millán, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo $ 0.20
Artigas y Maroñas . . . . » 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . » 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . $ 0.10
Del Paso del Molino al centro . . » 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Personeros

Batallon de Guardias Nacionales núm. 7
PLAZA CAGANCHA Núm. 46

Se necesitan personeros. Se admiten como tales todos los ciudadanos que justifiquen tener mas de treinta años.
Dirigirse á la mayoría de este cuerpo.
83 ero 18

Grand Hotel de France
Restaurant á precio fijo

ALFONSO COURAU

Inauguracion de la entrada principal, Sarandí 170 y por los fondos Buenos Aires 144.
Espléndidos apartamientos para familias, cuartos con y sin pension.
Dejeuner-concert todos los dias.
Almuerzos ó comidas, 80 centésimos.
Se aceptan pensionistas á precios módicos.
Dos magníficos patios, comedor y sala de lectura con todos los atractivos.
Baños calientes ó fríos á todas horas.
117 fro 9 p

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA
EN LA
LIBRERIA VAZQUEZ CORES
CALLE 18 DE JULIO, N.° 148

Precio: 20 centésimos





—¿De qué sufres? ¿De tristeza, dolores de cabeza, espaldas, pecho y muchas irregularidades, en tus periodos? Pues querida, debes tomar "A Saude da Mulher". Yo sufria las mismas molestias y ¿ves como estoy fuerte y rosada?
1130 stbre 29 v abl 15

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2:200.000
» realizado. . . . . » 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Tallee.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Sains é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é fratelli, Resal &Ca., J. de Fernex & Ca.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca dalla Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brazil Brazilinische Bank fur Deuchland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carñeiro y Ca., London Brazilian Bank L.
Pará — Banco Commercial de Pará.
San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magens y Ca.
PAYSANDU: Juan Chapiin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourlile.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráfi sobre todas las plazas bancarias y hasta camente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA
Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . 1% al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . } Convencional
» plazo fijo de 3 meses . . . . . . }
» id id id id id . . . . . . }

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . . } Convencional
Sobre depósitos á 3 meses . . . . }
Idem idem 6 meses . . . . }

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
120 abl 1.o perm. DIRECTOR-GERENTE.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53
Fondo de reserva	»	153.302,53
Fondo de prevision	»	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA
En cuenta corriente á oro.	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses	2 »
» » 6 meses	3 »
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, oro. . . . 9 %.
Eduardo Rolando,
GERENTE

SENSACIONALES LIQUIDACIONES
OFRECE LA
Tienda "El Ser"

NANSU, tela especial para novia, piezas de 20 yardas, muy solicitado, de 2.90 á $ 2.10 pg.
SOBERBIA MUSELINA encordonada, de última novedad en los colores Cielo, Resedá, Blanca, Lila Rosa, Negro etc. de 0.32 á 0.16 metro.
ZEPHIR riquísimo, colores firme garantido lo que en todas partes se vende á 0.12 á 0.8 el metro.
CLARIN 130 c/m de ancho, Blanco Negro, Reina, Cielo, Verde lux etc, de 0.28 á 0.20 el metro.
GENERO PARA VESTIDO 1 metro de ancho, formando cuadros, en los colores Punzó, Rosa, Cielo, Marino, Lila y Negro, se liquida á 0.20 cts. metro (precios nunca visto).
PAPEL INGLES PARA CARTA, caja de 25 sobres y 25 hojas, surtido de colores, artículo finísimo que se vende á $ 1.00 á 0.45 la caja.

Calle Mercedes, 117; esquina Arapey
Telefono: la Uruguaya 1364
1344 nv 28 pm Vicente F. Sciarra.

Talleres Tipográficos y Litográficos
LA RAZON
A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS
TELÉFONOS: LAS DOS COMPANIAS



Contra la Caspa
Y para conservar el pelo fuerte y sedoso
USEN
LA TRICOFILINA
Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni más práctico y de resultado más seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.
Prueben y se convencerán de su eficacia.
PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO—DEPOSITO: URUGUAY 144 E
2423 fb 14 v db 14-904 FRANCISCO CAMPODONICO.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

ABONA
» » á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 »
» » por 3 meses fijos 2 »
» » por 6 meses fijos 3 »
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »
Descuentos: convencional.
Montevideo, Octubre 2 de 1903. C.J. NUTT LL, Gerente.
211-pm.

J-B
Productos de las estancias
CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», puros por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.
Toros «Hereford», puros por cruza.
Idem «Durham», idem idem idem.
Padrillos «Clidesdale» idem idem id em (tiro pesado).
Idem «Yorckshire» idem idem idem (tiro liviano).
Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.
Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.
Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 3293 dbre 9

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde mañana y hasta nuevo aviso la Empresa no hará correr los trenes de acuerdo con el itinerario vigente, viéndose obligado á reducirlos considerablemente.
Por más detalles ocurran á la Superintendencia del Tráfico ó á los jefes de Estacion.
Montevideo, Febrero 1.o de 1904.
Frank Hudson, administrador general.
193 fb 1.o v . .

Centro de Almaceneros Minoristas

Se hace saber á los señores almaceneros afiliados á esta asociacion, que el Poder Ejecutivo ha resuelto favorablemente la gestion iniciada por este Centro, esto es, que los negocios de nuestro ramo con despacho de bebidas y venta de tabacos, cigarros y cigarrillos con excepcion de habanos, pagarán setenta y cinco pesos en lugar de los ochenta que se le exigía por concepto de patente de giro.
Al mismo tiempo, se comunica que á fin de facilitar el pago de ese impuesto la secretaría de esta Asociacion se encargará de llenar los formularios respectivos y de recabar la patente en la oficina del ramo.
Para este servicio extraordinario la secretaría quedará abierta desde las ocho de la mañana del dia lunes próximo, recibiéndose el dinero y formularios tan solo hasta las 3 p. m.
A fin de cortar ulteriores inconvenientes se ruega á los señores colegas quieran concurrir á satisfacer el impuesto á la brevedad posible.
Montevideo, Febrero 20 de 1904.
272 fb 21 v Juan A. Capurro, secretario.

Batallon de GG. NN. 8
RENOVACION DE BOLETAS

Todos los ciudadanos enrolados en este Batallon deben presentarse á renovar sus respectivas boletas, quedando anuladas desde esta fecha las primitivas, y dadas de baja, dentro del término de tres dias, todos aquellos que no dieren cumplimiento á esta disposicion.

Todos los ciudadanos dados de baja de este Batallon por [illegible] de enerpo, deben presentarse á recibir el justificativo en forma que se les dará en esta Mayoría.

RECIBO DE PERSONEROS
Todos los ciudadanos que tienen personeros en este Batallon deberán presentarse á efectuar el pago del 1.o al 5 de cada mes.
274 fb 23 v fb 27 La Mayoría.

UVA

Harriague y otras variedades.—Informarán calle Treinta y Tres 55.
270 fb 22 v mzo 4

Banco de España
Y RIO DE LA PLATA
Calle Zabala núm. 73

GIROS SOBRE ESPAÑA
Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vias de los que se le pidan desde la campaña por carta.
El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.o de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista, el 1 por ciento anual.
Abonará en Libretas de Caja de Ahorro y á la vista, 1 por ciento anual.
Abonará en Depósitos á retirar con [illegible] días de aviso, 2 por ciento anual.
Abonará en Depósito á plazo fijo de 3 meses 3 por ciento anual.
Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.
Cobrará por descuentos convencional
CAJA DE AHORROS
Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.
CALLE ZABALA 71
Montevideo

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 321, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., con diamantes de 10.00, 11.00, 12.50 hasta 180.00. Medallones con brillantes y diamantes «art nouveau» de 5.10, 6.00 hasta [illegible]. Gemelos con diamantes y brillantes desde 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de [illegible] á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.50, 1.00, 3.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además lápices, tequillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias doreros, etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Avisos marítimos

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
CORDILLERE
Comandante: RICHARD

Saldrá el 26 de Febrero de 1904 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 ojo y de 20 ojo en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 ojo.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 1 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.
Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 186.50; 1.a en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 33.57.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 16[illegible]

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILERO
SANTOS
Saldrá el 27 de Febrero á las 4 p. m. con para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paanaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 1.o de Marzo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
POITOU
Comandante: PAYAN
Saldrá el 18 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Barcelona y Marsella.

EL VAPOR FRANCES
PROVENCE
Comandante: FABRE
Saldrá el 19 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.
Benausse, Battler y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Marzo de 1904
Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á sus agentes.
TAPIAS Y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA
Flota de la Compañía

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
UMBRIA
Comandante BARABINO
Sale el 2 de Marzo de 1904.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
ORIONE
Comandante: PICCONI
Sale el 16 de Marzo de 1904

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duchessa di Génova
Comandante OLIVARI
Saldrá el 9 de Marzo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Duca di Galliera
Comandante Motta
Sale el 23 de Marzo de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías
PIEDRAS 294. Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
PANAMA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: W. STYER
Saldrá el 6 de Marzo de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORISSA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: A. J. COOPER
Saldrá el 19 de Marzo de 1904
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORUBA
Capitan: F. L. KITE
Saldrá el 28 de Febrero de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

OROPESA
A dos hélices
Capitan: LINDSAY HAY
Saldrá el 12 de Marzo de 1904
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, a

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 177
BUENOS AIRES — Reconquista 50
ROSARIO — San Lorenzo núm. [illegible]
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en [illegible] Aires.

Líneas del Uruguay con los vapores
Buenos Aires, Triton, Paraguay, [illegible]

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, [illegible] recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escala en Sauce y Colonia.
Líneas del Paraná Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Cáceres

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHEPSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1551-pm

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Savattio, propietario del nicho núm. 1521 de primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y los de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.
2546 db 3 v mzo 3

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con al que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, 16 de Diciembre de 1903.
447 db 17 v mzo 17 La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO
LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».
A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el dia sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.
Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre.
La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.
Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2950 db 13 v ms 19

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.
Se presentarán «dos» propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.
Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1/2 en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la orden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública que gocen interés.
El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.
A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos [illegible], y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.
Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento [illegible] condiciones y demás antecedentes [illegible] citacion.
La administracion se reserva el [illegible] aceptar la que juzgue [illegible] así como el de rechazarlas [illegible]
Montevideo, Diciembre 12 [illegible]
Alfonso Pacheco, [illegible]
2349 db 13 v [illegible]

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad [illegible] extraer del sepulcro núm. [illegible] del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de [illegible] Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, [illegible] Sanguinetti, José de Torres, [illegible] José Gaudail, Ercilia Chesa, Josefa Eloregui, María A. Bilognini, Juana Mendez, Francisco F. y Real, Dorotea [illegible] lo Genedi, Esteban [illegible] Francisco Montero, José Reyman [illegible], Juan R. Iglesias, Gabriel [illegible] Luisa Sambalino, Francisca [illegible] y los de un párvulo [illegible] del de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Enero 18 de 1904.
72 ero 19 v ab 19 La Direccion.

Secretaría del Senado

Emplázase por el término de cuatro dias á los señores senadores por Flores don Alfredo Vasquez Acevedo y por Treinta y Tres don Doroteo Navarrete, á fin de que comparezcan ante el H. Senado á dar las explicaciones convenientes sobre su conducta política en las circunstancias actuales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Constitucion.
Montevideo, Febrero 19 de 1904.
M. Magariños Solsona, 1er. secretario.
262 fb 20 v fb 24

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

EMPLAZAMIENTO

Emplázase por el término de ocho dias á los señores diputados á que se refiere la resolucion de la Cámara de fecha 26 de Enero del corriente año, que se encuentren actualmente en la República, bajo apercibimiento de las sanciones reglamentarias.
Montevideo, Febrero 18 de 1904.
Manuel García y Santos [illegible]
Señores representantes: Eduardo Munoz, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, doctor Joaquin Silvan Fernandez, doctor [illegible] H. Lopez, doctor Escolástico Imas, doctor Federico Brito del Pino, don Luis Eduardo Segundo, doctor Rosalio Rodriguez, don Juan R. Albistur, don Francisco J. Ros, doctor Diego M. Martinez, doctor Manuel Herrero y Espinosa, don Bernardino Oribe, doctor Francisco del Campo y doctor Ramon Vasquez Varela. 260 fb 20 v fb 26

Secretaría de la Universidad

Habiendo resuelto el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior dejar sin efecto en lo que se refiere y atañe al concurso de Fisiología, la disposicion adoptada en sesion de 8 del corriente que declaró en suspenso desde el 1.o de Enero del año en curso, los términos señalados para la presentacion de los aspirantes á las oposiciones á que se había convocado para proveer la direccion en propiedad de algunas cátedras, se hace saber á los señores facultativos interesados, que hasta el 29 del mes que luce, podrán solicitar su inscripcion para tomar parte en los actos del mencionado concurso de Fisiología.
Las solicitudes se recibirán en los dias hábiles de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.—Montevideo, Febrero 18 de 1904.
—Azarola, secretario general.
258 fb 19 v fb 25

Direccion General de I. Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Esta Direccion, debidamente autorizada por la Superioridad, previene á los señores contribuyentes al referido impuesto, que continuará expidiendo las patentes correspondientes al corriente año, hasta el dia 5 de Marzo próximo venidero, despues de cuya fecha, esta Oficina no admitirá el abono de las patentes, sin requerir á la vez el pago de la multa respectiva.
Montevideo, Febrero 20 de 1904.
271 fb 21 v mz 5 La Direccion

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduado Mac Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Febrero 11 de 1904.—Avelino R. Pereira, escribano público.
234 fb 12 v mzo 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 11 de 1904. Pedro Moreno, actuario.
126 fb 12 v mzo 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estape, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 10 de 1904. Pedro Moreno, actuario.
227 fb 12 v mz 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Helena de Tenef, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado de segundo turno, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 1.o de 1904. — Pedro Moreno, actuario. [illegible] fb 4 v mz 4

[illegible]

Remates

Julio Ríos Lara

Del lujoso mobiliario que adorna la casa calle Rio Negro 112, entre Mercedes y Colonia, y que perteneció á un importante personaje, hoy radicado en Buenos Aires.
EL LUNES 29 del corriente á la 1 en punto, daré principio á la venta al mejor postor, de todos los muebles que adornan la casa más arriba indicada, y que consisten en juegos de sala, escritorio, dormitorio matrimonial Luis XV, casi nuevo, dormitorio de nogal [illegible], dormitorios para niños, comedor de nogal, alfombras, cortinados, aparatos de gas, lámparas, baño, batería de cocina, etc.
[illegible] la atencion sobre este remate por [illegible] en perfecto uso.
[illegible] al oro sellado.
[illegible] á todo comprador.
[illegible] el domingo de 10 á 12 y [illegible]
Mas datos: 25 de Mayo 151. 275 fb 23

Avelino G. Buela

Importante remate.—De ollas, baldes, palas, etc.—Por avería.—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.
EL JUEVES 25 del corriente Febrero, á la una en punto de la tarde, con intervencion de los agentes del Lloyd Inglés señores Ed. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, al contado y pagadero en oro sellado, desembarcado del vapor «Victoria», procedente de Londres en Enero de 1904 los siguientes mercaderías:
S | 13—1|48—48 atados c|u 1 docena baldes de fierro galvanizado de 11, 12, 13 pulgadas, peso de 40 á 42 libs. inglesas por docena surtidos.
Idem—Núms. 50 y 52—2 cajones cada uno 6 docenas cacerolas de acero números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, surtidas.
Idem—Núms. 59, 61 y 66—3 cajones cada uno 6 docenas ollas de aceros, números 7, 9 y 11 surtidas.
Idem—51|160—10 atados cada uno 1 docena palas de acero Media Luna.
La entrega se hará enseguida de terminado el remate.
Nota—Exigiré garantía en dinero á todo comprador.
269 fb 21

Pascual Quartino

Importante remate.—De mercaderías.—En mi casa, calle Treinta y Tres núm. 147.
EL JUEVES 25 del corriente á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.
280 fb 24